UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 01 – LPN N° 35/2016

Asunción, 07 de junio de 2016

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el **punto 8.1** de la **Sección I. Datos de la Licitación (DDL)**, del **Pliego de Bases y Condiciones**, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 35/2016 – CONTRATACIÓN DE SERVICIO MÉDICO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 307.180**, aprobada por Resolución N° 9, Acta N° 41, de fecha 31 de mayo de 2016 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las modificaciones al PBC para el presente llamado:

Punto 1

En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, apartado 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37), el inc. (a) Capacidad Financiera, queda redactado de la siguiente manera:

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices (años 2013, 2014 y 2015)

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio.

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio.

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio no deberá ser negativo

Para la evaluación de la situación financiera de los Consorcios, se evaluará a todos los integrantes del mismo debiendo cumplir cada uno de ellos los requisitos exigidos de capacidad en forma individual.

Punto 2

En la Sección VII. Anexos, Anexo N° I. Documentos que componen la oferta, el apartado H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes, queda redactado de la siguiente forma:

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
a) Balances de los ejercicios 2013, 2014 y 2015 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.		
b) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de experiencia en el ramo objeto de esta licitación. Los oferentes deberán presentar documentaciones que demuestren la antigüedad requerida con la presentación del Estatuto de Constitución y/o RUC.		
c) Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.		
d) El oferente deberá presentar Copia/s de contrato/s y/o facturas y/o recepciones finales ejecutados de provisión de servicios médicos, de Instituciones Públicas y/o Privadas, de los últimos cinco años (2011 a 2015), cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.		
e) Currículum de la empresa, indicando la antigüedad en el ramo, infraestructura técnica, operativa y capacidad de suministrar los servicios en tiempo y forma, además de lista de clientes (Instituciones del Estado o Empresas Privadas).		

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 01 – LPN N° 35/2016

Atentamente,

VÍCTOR SCHAERER R.
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA NÚÑEZ MAZACOTTE
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

CARLOS BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerente General
Sub Gerencia General de Administración y Finanzas

ROLANDO ARRELLAGA YALUK
Gerente General
Banco Central del Paraguay